

GUÍA DOCENTE

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

**SSCS0208 Atención Sociosanitaria a Personas
Dependientes en Instituciones Sociales**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	4
3. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE.....	13
3.1 Instrucciones para la elaboración de los instrumentos de evaluación	15
4. INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	16
5. REGISTRO DE LOS RESULTADOS	18
6. FUNCIÓN DE LOS FORMADORES/AS	19
EJEMPLOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	20

1. INTRODUCCIÓN

Un **Certificado de Profesionalidad** es un documento que permite acreditar a un/a trabajador/a en una cualificación profesional del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (CNCP); por tanto, certifica las competencias profesionales que tiene el individuo para el desarrollo de una actividad laboral.

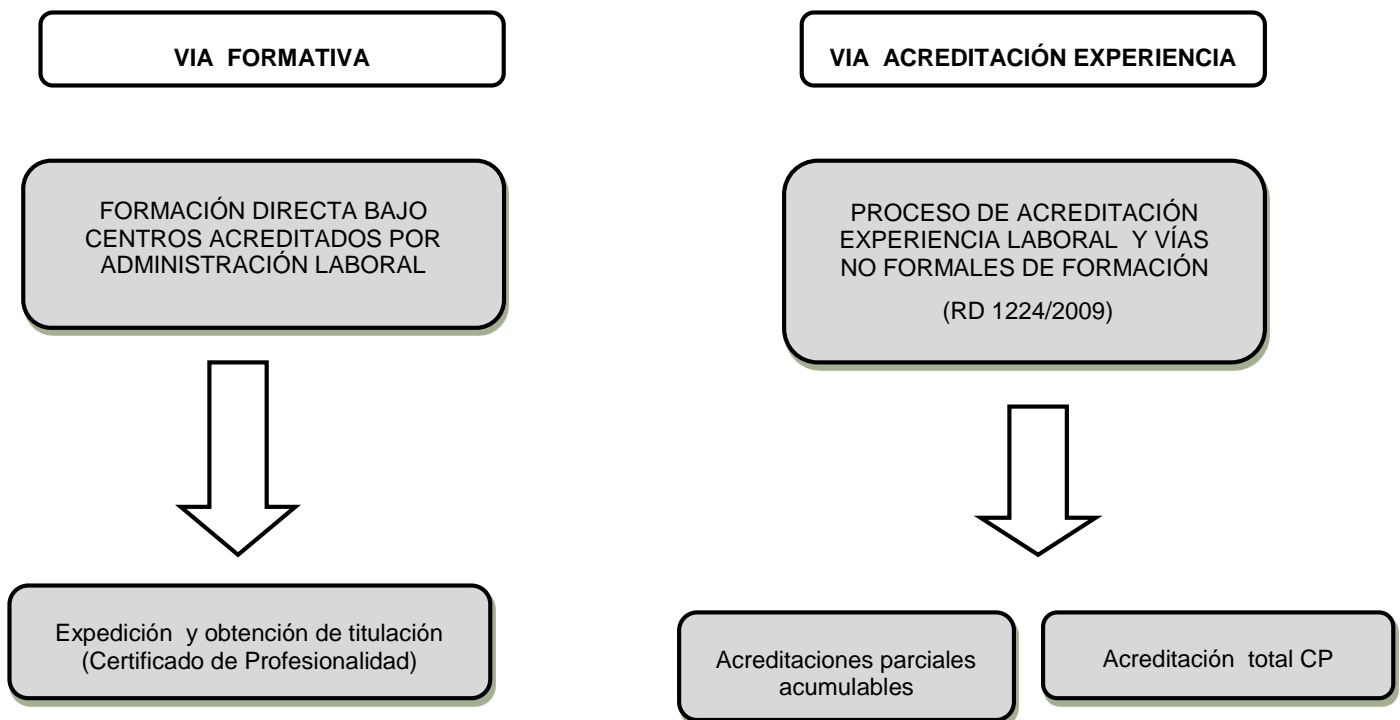
Este documento es emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o por las Comunidades Autónomas y tiene validez a nivel nacional.

Poseer un Certificado de Profesionalidad supone el incremento del currículum profesional, puesto que es un documento de carácter oficial que se valora en cualquier proceso de selección convocado por las Administraciones Públicas y acredita profesionalmente ante las empresas privadas.

Esta formación está regulada por el RD 34/2008, de 18 de enero, modificado por el RD 189/2013 de 15 de marzo y desarrollada en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre.

Los certificados se obtienen, por una parte, tras superar todos los módulos formativos que lo integran y, por otra, mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, según se indica en el RD 1224/2009, de 17 de julio.

Dicha titulación es expedida directamente desde la Administración laboral competente mediante la presentación a pruebas para acreditar competencias laborales por el RD marcado anteriormente o bien, por la realización de formación asociada a los mismos a través del fichero de especialidades formativas que pueden impartirse en los centros de formación acreditados por los servicios de empleo correspondientes.



PROCESO DE OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El certificado de profesionalidad **Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones** de 450 horas de duración, tiene como competencia general *“Atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno”*.

El desarrollo de la acción formativa se estructura de la siguiente manera:

Módulo formativo	Unidad formativa	Unidades didácticas
MF1016_2 Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	UF0127 Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes	-Intervención en la atención a las personas dependientes y su entorno -Protocolos de actuación en la recepción y acogida de residentes
	UF0128 Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones	-Participación en la preparación de actividades en instituciones -Organización de actividades en instituciones sociales -Participación en la organización funcional en una institución sociosanitaria -Colaboración en el plan de cuidados individualizado y la documentación básica de trabajo
MF1017_2 Intervención en atención higiénico-alimentaria en instituciones	No aplica	-Realización de la higiene y aseo de la persona dependiente y de su entorno en instituciones -Mantenimiento del orden y condiciones higiénicas de la habitación del usuario -Administración de alimentos y recogida de eliminaciones en instituciones
MF1018_2 Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones	No aplica	-Reconocimiento de las necesidades especiales de las personas dependientes -Participación en la atención sanitaria para personas dependientes en el ámbito sociosanitario -Colaboración en la movilización, traslado y deambulación de los usuarios -Prestación de primeros auxilios en situaciones de urgencia en instituciones -Cumplimiento de las normas de limpieza de materiales e instrumentos sanitarios
MF1019_2 Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones	UF0129 Animación social de personas dependientes en instituciones	-Participación en la atención psicosocial de las personas dependientes en la institución sociosanitaria -Reconocimiento de las características psicológicas de personas dependientes en instituciones -Acompañamiento de los usuarios
	UF0130 Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones	-Mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas en situaciones cotidianas de la institución -Mantenimiento y entrenamiento de hábitos de autonomía personal en situaciones cotidianas de la institución
	UF0131 Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones	-Mejora del proceso de comunicación con el usuario -Utilización de técnicas de comunicación alternativa y aumentativa

Las capacidades y criterios de evaluación marcados en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo, posteriormente modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el certificado de profesionalidad, se enmarcan dentro de las unidades didácticas tal y como se detalla a continuación:

MF1016_2 APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	
UNIDAD FORMATIVA	UF0127 Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>C1: Identificar el modelo organizativo tipo y de funcionamiento de instituciones de atención social dirigidas a colectivos de intervención.</p> <p>CE1.1 Describir los requisitos y características organizativas y funcionales que deben reunir las instituciones residenciales dirigidas a personas dependientes.</p> <p>CE1.2 Identificar la composición del equipo interdisciplinar de una institución residencial concretando las funciones de cada uno de sus miembros y procedimientos de coordinación.</p> <p>CE1.3 Enumerar y describir las funciones de su papel profesional en una institución como miembro de un equipo interdisciplinar citando el procedimiento de transmisión de información y colaboración en el mismo.</p> <p>CE1.4 Explicar la forma de apoyar a otros profesionales en el acompañamiento al nuevo usuario a la llegada a una institución siguiendo un protocolo de recepción.</p>	<p>1. Intervención en la atención a las personas dependientes y su entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instituciones, programas y profesionales de atención directa a personas dependientes: características. -Papel de los diferentes profesionales de atención sociosanitaria. El equipo interdisciplinar. -Tareas del profesional de atención sociosanitaria. Competencia y responsabilidad en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"> -Alimentación. -Higiene y aseo. -Limpieza. -Atención sanitaria. -Medicación. -Movilización, traslado y deambulación. -Primeros auxilios. -Apoyo psicosocial. -Actividades diarias. -Comunicación <p>2. Protocolos de actuación en la recepción y acogida de residentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención a las personas dependientes según su grado de dependencia. <ul style="list-style-type: none"> -Dependencia moderada. -Dependencia severa. -Gran dependencia. - Principios éticos de la intervención social con personas dependientes: <ul style="list-style-type: none"> -Deontología profesional. -Actitudes y valores. -Respeto por la confidencialidad e intimidad de las personas dependientes. -Delimitación del papel del profesional de atención sociosanitaria. - Atención integral en la intervención. <ul style="list-style-type: none"> -Comunicación al equipo interdisciplinar de las necesidades del usuario.

MF1016_2 APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	
UNIDAD FORMATIVA	UF0128 Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>C1: Definir el proceso de desarrollo de intervenciones dirigidas a cubrir actividades de la vida diaria de las personas, potenciando la mejora y/o el mantenimiento de la autonomía.</p> <p>CE1.1. Identificar los niveles de autonomía de personas dependientes relacionándolos con la cobertura de necesidades de atención básica, que permitan adaptarse a protocolos de actuación.</p>	<p>1. Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Protocolos de actuación y seguimiento de los mismos. - Participación del usuario en las actividades diarias de la institución. - Autonomía del usuario. <ul style="list-style-type: none"> -Autonomía en las actividades básicas de la vida diaria.

MF1016_2 APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	
UNIDAD FORMATIVA	UF0128 Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>CE1.2. Explicar diferentes procedimientos que fomenten la participación de los usuarios.</p> <p>CE1.3. Reconocer y valorar la forma de acompañamiento en las actividades de la vida diaria.</p> <p>CE1.4. En un supuesto práctico de intervención en una institución de personas dependientes, que tiene como referente el programa establecido por el profesional competente, definir actuaciones para el desarrollo de las actividades de la vida diaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Autonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria. - Acompañamiento en las actividades de la vida diaria del usuario según instrucciones del profesional responsable. - Información a los usuarios para el desarrollo de las actividades: <ul style="list-style-type: none"> -Características e intereses de los usuarios. -Incidencias y respuesta a las mismas.
<p>C2: Establecer la forma de participación en la organización de actividades sociosanitarias en una institución social explicando la colaboración con el equipo interdisciplinar.</p> <p>CE2.1. Describir la participación en la realización de actividades sociosanitarias en instituciones sociales indicando las funciones a desarrollar durante las mismas.</p> <p>CE2.2. Explicar la forma de transmitir información a los usuarios sobre el desarrollo de las actividades sociosanitarias.</p> <p>CE2.3. En un supuesto práctico de simulación de desarrollo de actividades sociosanitarias en una institución social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a los usuarios sobre el desarrollo de las actividades previstas facilitando la participación de los usuarios. - Considerar las características e intereses de los usuarios en la realización de las actividades. -Observar y comunicar al equipo interdisciplinar las incidencias en el orden y el estado de los materiales. <p>CE2.4. Comparar diferentes inventarios de mobiliario tipo y materiales correspondientes a instituciones de atención a personas, analizando sus características, condiciones de uso y utilidad.</p> <p>CE2.5. A partir de un supuesto práctico de organización espacial de una pequeña institución, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades específicas de acondicionamiento del entorno: de movilidad, de desplazamiento, de uso y utilidad. - Diseñar la distribución espacial adecuada a la situación. -Identificar las ayudas técnicas que requiera aplicar y las verificaciones para garantizar su correcto funcionamiento. - Confeccionar el listado de mobiliario e instrumentos de trabajo. -Programar y temporalizar las intervenciones. <p>CE2.6 A partir de documentación sobre planes de cuidados individualizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir sus elementos constitutivos. - Describir las características y necesidades presentadas por el usuario en cada caso. 	<p>2. Organización de actividades en instituciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de actuación. - Transmisión al usuario de información sobre las actividades. Actividades opcionales, voluntarias y obligatorias. - Manejo de los materiales más comunes para la realización de actividades en instituciones sociales. <ul style="list-style-type: none"> -Materiales fungibles e inventariables. -Juegos de mesa. -Realización de inventarios y listados. -Revisión del estado de las ayudas técnicas. -Distribución y adecuación de espacios y mobiliario. -Comprobación de las condiciones de seguridad y accesibilidad. - Registro de incidencias. <p>3. Participación en la organización funcional en una institución sociosanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribución de tareas. <ul style="list-style-type: none"> -Horarios. -Turnos. -Grupos de trabajo. - Transmisión de la información. Utilización de lenguajes adecuados a las necesidades de los usuarios dependientes. -Uso de los indicadores de calidad de las intervenciones. <p>4. Colaboración en el plan de cuidados individualizado y la documentación básica de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de cuidados individualizado. <ul style="list-style-type: none"> -Elementos constitutivos. -Profesionales que intervienen. -El expediente individual del usuario. Composición. <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de actuación. - Hojas de incidencia: cumplimentación. -Utilización de la documentación sociosanitaria manejada en instituciones de personas dependientes. <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación y transmisión de información al equipo de trabajo y al equipo interdisciplinar.

MF1016_2 APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	
UNIDAD FORMATIVA	UF0128 Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<ul style="list-style-type: none"> - Deducir la información que se necesita recopilar para su elaboración. - Asociar las intervenciones planificadas a las necesidades y características del usuario. - Identificar los criterios y las estrategias establecidos. 	

MF1017_2 APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>C1: Adaptar y aplicar las técnicas de higiene personal, analizando las características de los usuarios, e identificando las condiciones higiénicas que debe cumplir el entorno de los mismos.</p> <p>CE1.1 Identificar las características psicofísicas de los colectivos de usuarios, con atención especial a las necesidades de atención física que se derivan del proceso de envejecimiento.</p> <p>CE1.2 Describir las principales características anatomofisiológicas y la patología más frecuente del órgano cutáneo</p> <p>CE1.3 Determinar los cuidados higiénicos requeridos por el usuario en función de su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>CE1.4 Indicar los procedimientos de aseo personal, precisando los productos, materiales y ayudas técnicas para su realización en función del estado y necesidades del usuario.</p> <p>CE1.5 Describir los mecanismos de producción de las úlceras por presión, los lugares anatómicos de aparición más frecuentes, así como las principales medidas y productos existentes para su prevención.</p> <p>CE1.6 Señalar los procedimientos de recogida de heces y orina, precisando los materiales en función del estado y las necesidades del usuario.</p> <p>CE1.7 Describir las técnicas de limpieza y conservación de prótesis.</p> <p>CE1.8 Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos para su utilización.</p> <p>CE1.9 En un supuesto práctico de atención a la higiene personal del usuario, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar y seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto. - Realizar técnicas de aseo personal. - Efectuar la recogida de heces y orina con utilización de cuña y/o botella, así como la recogida de las mismas en usuarios incontinentes y/o colostomizados. 	<p>1. Realización de la higiene y aseo de la persona dependiente y de su entorno en instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios anatomofisiológicos del órgano cutáneo y fundamentos de higiene corporal. Patología más frecuente. - Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal: <ul style="list-style-type: none"> -Baño en bañera o ducha. -Baño en la cama. -Baño de personas con alzhéimer. -Cuidado de los pies de personas con diabetes. -Higiene bucal. -Limpieza de pliegues corporales. -Limpieza de zonas de riesgo. - Prevención y tratamiento de las úlceras por presión: <ul style="list-style-type: none"> -Higiene corporal. -Protección de la piel. -Cambios posturales. - Aplicación de cuidados del usuario incontinente y colostomizado. -Prevención y control de infecciones. Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles. - Asistencia al usuario para vestirse: <ul style="list-style-type: none"> -Manejo de la ropa y calzado del usuario. -Ayudas para su uso, accesorios. - Colaboración en los cuidados postmortem.
<p>C2: Adaptar y aplicar las técnicas de mantenimiento del orden y de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno del usuario.</p>	<p>2. Mantenimiento del orden y condiciones higiénicas de la habitación del usuario</p> <ul style="list-style-type: none"> -Disposición y limpieza de los efectos personales del usuario.

MF1017_2 APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>CE2.1 Enumerar y caracterizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe reunir el entorno habitual de la persona en la Institución.</p> <p>CE2.2 Indicar las técnicas de realización y/o limpieza de la cama del usuario, así como los accesorios de uso más frecuente y criterios de sustitución de los mismos en situaciones especiales, atendiendo al mayor "confort" en función de las necesidades del usuario.</p> <p>CE2.3 Describir los distintos tipos de colchones, de ropa de cama y de técnicas de doblaje y preparación para su posterior utilización.</p> <p>CE2.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: realizar técnicas de preparación y apertura de la cama libre en sus distintas modalidades, ordenando, así mismo, la habitación del usuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control de las condiciones ambientales: <ul style="list-style-type: none"> -Luminosidad. -Temperatura. -Ventilación. -Ruido. - Técnicas de realización de camas: <ul style="list-style-type: none"> -Tipos de camas y actuación ante las mismas. -Ropa de cama: tipos, complementos, climatología. -Posiciones de la cama. -Protocolos de actuación para camas cerradas y ocupadas.
<p>C3: Aplicar la técnica de apoyo a la ingesta al usuario, siguiendo las indicaciones de administración prescritas.</p> <p>CE3.1 Describir las principales características anatómicas y fisiológicas y patológicas del aparato endocrino y del digestivo.</p> <p>CE3.2 Describir las técnicas de administración de alimentos por vía oral, enumerando los materiales.</p> <p>CE3.3 En un supuesto práctico, de situaciones de apoyo a la ingesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar la postura anatómica más adecuada en función de la vía de administración del alimento. - Simular las técnicas de ayuda a la ingesta, en función del grado de dependencia del usuario. - Cumplimentar con datos supuestos los registros de su competencia en el formato y soporte correspondiente, así como las plantillas de dietas según las necesidades de cada usuario. 	<p>3. Administración de alimentos y recogida de eliminaciones en instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución del metabolismo en el ciclo vital. - Principios anatómofisiológicos de los sistemas digestivo y endocrino. Patología relacionada. - Comprobación de hojas de dietas: <ul style="list-style-type: none"> -Dietas y menús de instituciones sociosanitarias. -Menús en patologías especiales. - Alimentación por vía oral: <ul style="list-style-type: none"> -Ayudas técnicas para la ingesta. -Apoyo a la ingesta: cubiertos, platos y vasos especiales. -Pautas según estado del usuario. -Posturas del usuario que facilitan la ingesta. - Técnicas de recogida de eliminaciones. - Prevención de riesgos en la alimentación y la recogida de eliminaciones.

MF1018_2 INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCIONES	
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>C1: Seleccionar y preparar los materiales e instrumentos para facilitar la observación y/o exploración de los usuarios, de acuerdo al protocolo establecido y a las indicaciones del responsable del plan de cuidados.</p> <p>CE1.1 Describir las principales características anatómicas y fisiológicas y las patologías más frecuente del sistema cardiovascular, respiratorio y excretor.</p> <p>CE1.2 Describir las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la exploración por un facultativo, en función del estado o condiciones del usuario.</p> <p>CE1.3 En un supuesto práctico, efectuar la medición de la temperatura y de la tensión arterial, teniendo en cuenta los lugares anatómicos más frecuentes para su obtención y el material para su realización.</p> <p>CE1.4 Describir los procedimientos de medición de la glucemia digital.</p>	<p>1. Reconocimiento de las necesidades especiales de las personas dependientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones especiales: usuarios sin familia, familias desestructuradas. - Observación y registro de la evolución funcional y el desarrollo de actividades de atención física. <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de técnicas e instrumentos de observación en función del usuario y sus características. - Tipos de ayudas técnicas y tecnológicas para la vida cotidiana. <p>2. Participación en la atención sanitaria para personas dependientes en el ámbito sociosanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomofisiología y patologías más frecuentes.

MF1018_2 INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES	
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la toma de constantes vitales. - Participación en la administración de medicación: vías oral, tópica y rectal. - Medicación en el caso de personas con diabetes. - Colaboración en la aplicación de técnicas de aerosolterapia y oxigenoterapia. - Colaboración en la aplicación de tratamientos locales y métodos de frío-calor. - Uso de materiales para la medicación. - Riesgos de los medicamentos. - Prevención de riesgos laborales en las tareas sanitarias.
<p>C2: Aplicar procedimientos de limpieza y desinfección de materiales e instrumentos de uso común en la atención higiénica y en el cuidado sanitario básico y describir los procesos de recogida de muestras.</p> <p>CE2.1 Detallar el proceso de desinfección, identificando los métodos que se deben utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.</p> <p>CE2.2 Describir la secuencia de operaciones que se han de llevar a cabo para efectuar la limpieza de los medios materiales utilizables.</p> <p>CE2.3 Indicar las fases y características del proceso de esterilización, describiendo las técnicas que se han de emplear y los métodos de control de calidad de dichos procesos.</p> <p>CE2.4 En un supuesto práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso y seleccionar los medios y productos de limpieza en función de dicha técnica. - Realizar técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material. - Efectuar técnicas de desinfección verificando la calidad de los resultados. - Describir los procedimientos de control y prevención de infecciones. - Describir las técnicas y los medios en función del origen de la muestra biológica que se va a recoger. - Describir los riesgos existentes asociados a los residuos de los productos utilizados 	<p>5. Cumplimiento de las normas de limpieza de materiales e instrumentos sanitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de operaciones de limpieza de materiales sanitarios. - Proceso de desinfección. Métodos y materiales. - Proceso de esterilización. Métodos y materiales. - Prevención de infecciones. - Eliminación de residuos sanitarios. - Prevención de riesgos laborales en las tareas de limpieza de material sanitario.
<p>C3: Ejecutar las órdenes de prescripción de administración de medicación por vía oral, tópica y rectal, precisando el material que hay que utilizar en función de la técnica demandada.</p> <p>CE3.1 Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos y de los materiales para la administración de medicación por distintas vías.</p> <p>CE3.2 Indicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales para su administración.</p> <p>CE3.3 Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.</p> <p>CE3.4 En un supuesto práctico, de aplicación de tratamientos locales y de administración de medicación.</p>	<p>2. Participación en la atención sanitaria para personas dependientes en el ámbito sociosanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomofisiología y patologías más frecuentes. - Participación en la toma de constantes vitales. - Participación en la administración de medicación: vías oral, tópica y rectal. - Medicación en el caso de personas con diabetes. - Colaboración en la aplicación de técnicas de aerosolterapia y oxigenoterapia. - Colaboración en la aplicación de tratamientos locales y métodos de frío-calor. - Uso de materiales para la medicación. - Riesgos de los medicamentos.

MF1018_2 INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN INSTITUCIONES	
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<ul style="list-style-type: none"> -Seleccionar los materiales para la administración de medicamentos por vía oral y tópica. - Elegir el método de frío-calor más indicado para la situación planteada. - Preparar la medicación. - Realizar la administración de fármacos por vía oral, tópica y rectal. <p>CE3.5 Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de las distintas técnicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de riesgos laborales en las tareas sanitarias.
<p>C4: Efectuar las técnicas de traslado, movilización y acompañamiento en la deambulación de un usuario, en función de su grado de dependencia.</p> <p>CE4.1 Describir las características y las aplicaciones más frecuentes de las técnicas de posicionamiento de personas encamadas en función del estado y las condiciones de las mismas</p> <p>CE4.2 Indicar las técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas dependientes, adaptándolas en función de su estado y condiciones, identificando los procedimientos y modos de hacer que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones.</p> <p>CE4.3 Identificar la información precisa que se debe dar al usuario y el procedimiento de transmisión más idóneo, para orientar, instruir y favorecer la autonomía del usuario, en función de sus posibilidades, en las actividades de traslado, movilización, deambulación, posicionamiento así como en el mantenimiento de ayudas técnicas.</p> <p>CE4.4 En un supuesto práctico, aplicar las diferentes técnicas de movilización, traslado y deambulación en función de las necesidades de "confort", y del grado de dependencia de la persona, utilizando en su caso las ayudas técnicas prescritas.</p>	<p>3. Colaboración en la movilización, traslado y deambulación de los usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Patología más frecuente. Biomecánica de las articulaciones. -Principios anatomofisiológicos del sistema nervioso. - Posiciones anatómicas. - Principios de mecánica corporal. -Técnicas de movilización, traslado y deambulación: -Preparación para el traslado. -Movilización de personas dependientes. -Acompañamiento en la deambulación.
<p>C5: Describir las técnicas básicas sanitarias de urgencias y de primeros auxilios determinando la más adecuada en función de la situación.</p> <p>CE5.1 Describir la existencia de una urgencia vital, y los mecanismos de actuación previstos en una unidad o servicio y explicar técnicas de Reanimación Carpio Pulmonar (RCP), hemorragias externas, accidentados y politraumatizados.</p> <p>CE5.2 En supuestos prácticos debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar cuidados de urgencia en quemaduras. -Aplicar cuidados de urgencia en congelaciones. -Aplicar cuidados de urgencia en descargas eléctricas. -Aplicar cuidados de urgencia en intoxicaciones. -Aplicar cuidados de urgencia en mordeduras y picaduras. -Aplicar cuidados de urgencia en ingestión de cuerpos extraños. 	<p>4. Prestación de primeros auxilios en situaciones de urgencia en instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las situaciones de riesgo: protocolos y normas sobre cuándo intervenir. Avisos a las profesionales responsables. - Técnicas de actuación urgente en caso de : <ul style="list-style-type: none"> -Intoxicaciones. -Ingestión de cuerpos extraños, atragantamiento. -Traumatismos. Vendajes e inmovilizaciones. -Reanimación cardiopulmonar. -Hemorragias externas. -Quemaduras. -Congelaciones. -Descargas eléctricas. -Picaduras y mordeduras. - Mantenimiento de botiquines.

MF1019_2 APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	
UNIDAD FORMATIVA	UF0129 Animación social de personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>C1: Aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptadas a los colectivos de intervención.</p> <p>CE1.1 Describir las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas dependientes.</p> <p>CE1.2 Reconocer las intervenciones que se deben realizar y los criterios y estrategias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El apoyo psicosocial a los usuarios. - La creación de nuevas relaciones. - La mejora de la comunicación del usuario con su entorno. <p>CE1.3 Colaborar en la aplicación de técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a situaciones cotidianas.</p> <p>CE1.4 En un supuesto práctico: identificar las conductas y comportamientos característicos de las personas dependientes durante el periodo de adaptación a una institución.</p>	<p>1. Participación en la atención psicosocial de las personas dependientes en la institución sociosanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la adaptación a la institución de las personas dependientes: <ul style="list-style-type: none"> -Características. -Factores que favorecen o dificultan la adaptación. -Apoyo durante el periodo de adaptación. -Estrategias de intervención. - Fomento de la relación social de las personas dependientes: <ul style="list-style-type: none"> -Características. -Habilidades sociales fundamentales. -Factores. -Dificultades. -Técnicas para favorecer la relación social. -Actividades de acompañamiento y de relación social, individual y grupal. -Medios y recursos: aplicaciones de las nuevas tecnologías, recursos del entorno. -Utilización del ambiente como factor favorecedor de la autonomía personal, comunicación y relación social: <ul style="list-style-type: none"> -Elementos espaciales y materiales: distribución, presentación. -Decoración de espacios. -Diseño y elaboración de materiales. -Características específicas de la motivación y el aprendizaje de las personas enfermas dependientes <p>2. Reconocimiento de las características psicológicas de personas dependientes en instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> -Ciclo vital. -Conducta. -Procesos cognitivos. -Motivación. -Emoción, alteraciones. - Proceso de envejecimiento. <ul style="list-style-type: none"> -Enfermedad y convalecencia: cambios bio psico-sociales. -Incidencias en la calidad de vida. -Evolución del entorno socioafectivo y de la sexualidad de la persona mayor. -Necesidades especiales de atención y apoyo integral. -Calidad de vida, apoyo y autodeterminación en la persona mayor. -Conceptos fundamentales. -Características y necesidades en enfermedad y convalecencia. - Discapacidades en las personas dependientes: <ul style="list-style-type: none"> -Concepto. -Clasificación y etiologías frecuentes. -Características y necesidades. -Calidad de vida, apoyo y autodeterminación de las personas con discapacidad.

MF1019_2 APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	
UNIDAD FORMATIVA	UF0129 Animación social de personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
	<p>3. Acompañamiento de los usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de acompañamiento de las personas dependientes en la institución. - Áreas de intervención, límites y deontología. -Funciones y papel del profesional en el acompañamiento. - Intervenciones más frecuentes. -Técnicas y actividades para favorecer la relación social. - Técnicas básicas de comunicación: individuales y grupales. - Acompañamiento en las actividades.

MF1019_2 APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	
UNIDAD FORMATIVA	UF0130 Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>C1: Aplicar técnicas y estrategias para el acompañamiento de los usuarios en el desarrollo de actividades.</p> <p>CE1.1 Describir las características y el funcionamiento de grupos de personas dependientes en el desarrollo de actividades.</p> <p>CE1.2 Establecer la necesidad de respeto a los intereses de los propios usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de realizar las actividades.</p> <p>CE1.3 Participar en la realización de fiestas o eventos especiales dentro de una institución social.</p> <p>CE1.4 En situaciones prácticas de participación grupal, identificar en los usuarios signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para reconducirlas.</p> <p>CE1.5 Aplicar en situaciones grupales con usuarios, cuestionarios sencillos, procedimientos y/o técnicas de observación del funcionamiento de un grupo, identificando roles, funciones y tareas de sus integrantes, así como el desarrollo y adecuación de las actividades realizadas.</p>	<p>1. Mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas en situaciones cotidianas de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para el entrenamiento de la memoria. - Técnicas para el entrenamiento de la atención. -Técnicas para el entrenamiento de la orientación espacial, temporal y personal. -Técnicas para el entrenamiento del razonamiento. -Elaboración de estrategias básicas de intervención. <p>2. Mantenimiento y entrenamiento de hábitos de autonomía personal en situaciones cotidianas de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas, procedimientos y estrategias de intervención. -Técnicas de resolución de conflictos. -Procedimientos y estrategias de modificación de conducta. - Comportamientos en grupo. - Utilización de las dinámicas de grupo. -Observación del usuario en situaciones especiales, fiestas y eventos: <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas básicas de observación. -Intervención en situaciones de crisis. -Comunicación de incidencias al equipo interdisciplinar.

MF1019_2 APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	
UNIDAD FORMATIVA	UF0131 Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>C1: Determinar y seleccionar, en el contexto de atención a personas dependientes, estrategias comunicativas para favorecer la relación social</p>	<p>1. Mejora del proceso de comunicación con el usuario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de comunicación; características.

MF1019_2 APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	
UNIDAD FORMATIVA	UF0131 Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones
Capacidades y Criterios de evaluación	Unidades didácticas
<p>de usuarios con dificultades especiales de comunicación, manejando los recursos disponibles y sistemas alternativos que procedan.</p> <p>CE1.1 Explicar las necesidades que presentan las personas con dificultades comunicativas en su vida diaria.</p> <p>CE1.2 Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal y no verbal adecuadas a un contexto dado.</p> <p>CE1.3 En un supuesto práctico de comunicación entre profesional y usuarios, identificar los contextos y las características interactivas de cada situación, así como los principales recursos y estrategias de actuación favorecedores de la comunicación.</p> <p>CE1.4 En un supuesto práctico de comunicación oral con personas dependientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los sistemas usuales que garanticen la comunicación con la persona a la hora de llevar a cabo su cuidado y atención integral a lo largo del día. -Utilizar a partir de estos recursos: escritura, fotos, objetos, dibujos, un código de apoyo que facilite la comunicación y atención integral al usuario. - Emitir y comprender mensajes sencillos para mantener conversaciones sobre temas cotidianos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Barreras en la comunicación, interferencias y ruidos. - Pautas para mejorar la comunicación con el usuario: claridad, sencillez, atención, empatía. - Técnicas básicas de comunicación no verbal. - Adaptación del léxico de la institución a las características del usuario. - Comunicación con los familiares y el entorno del usuario. <p>2. Utilización de técnicas de comunicación alternativa y aumentativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades especiales de comunicación. -Estrategias y recursos de intervención comunicativa. - Sistemas alternativos de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> -Concepto y clasificación. -Uso del vocabulario básico de la atención sociosanitaria en instituciones de atención social en los lenguajes alternativos usuales: BLISS, SPC y LSE. -Ayudas técnicas para la comunicación alternativa y aumentativa. -Técnicas de comunicación con enfermos de alzhéimer.

A medida que se avance en el desarrollo de las unidades didácticas, el docente deberá evaluar a los alumnos en relación a estos criterios de evaluación.

El sistema de evaluación se define en el apartado siguiente.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la adquisición de las capacidades y competencias del módulo formativo, se llevará a cabo mediante:

- Evaluación continua
- Evaluación final

La evaluación continua está formada por las actividades y supuestos prácticos realizados en el aula.

Entendemos por supuestos prácticos los ejercicios basados en casos reales, simulaciones o situaciones descritas previamente y de manera detallada sobre la que el/la alumno/a debe plantear una solución o propuesta.

En cuanto a las actividades, son ejercicios con un breve planteamiento y de ejecución o resolución inmediata.

Esta evaluación continua, es el resultado de la media obtenida entre las distintas puntuaciones de las pruebas establecidas y suponen un 30% de peso en la nota final.

Por otro lado, la evaluación final consistirá en una prueba de evaluación de todo el módulo formativo. Esta prueba es de carácter teórico práctico y estará compuesta por preguntas abiertas, así como por pequeños supuestos prácticos. En ella se verán representadas todas las capacidades y unidades didácticas.

El peso de esta prueba es del 70%. En caso de que algún/alguna alumno/a no supere la prueba final, se programará una segunda convocatoria.

Cada una de estas pruebas da respuesta a las capacidades establecidas en el Real Decreto de referencia.

Tanto los ejercicios que componen la evaluación continua, como la prueba de evaluación final, se puntuarán en una escala de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima para superarla.

El resultado final del módulo se valorará en función de los siguientes baremos:

RESULTADO	PUNTUACIÓN
No apto	De 0 a 4'99
Apto (Suficiente)	De 5 a 6'99
Apto (Notable)	De 7 a 8'99
Apto (Sobresaliente)	De 9 a 10

El registro de los resultados obtenidos de cada prueba se llevará a cabo en el documento denominado **Acta de Evaluación**.

A continuación se indican las pruebas mínimas a realizar en cada módulo y unidad formativa:

MÓDULOS FORMATIVOS	UNIDADES FORMATIVAS	PRUEBAS DE EVALUACIÓN
MF1016_2 Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	UF0127 Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes	-Examen de la unidad formativa UF0127 -Actividad 1 "Desarrollo de habilidades de relación social" (contemplando la capacidad 1)
	UF0128 Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones	-Examen de la unidad formativa UF0128 -Actividad 1 "Actuaciones en el desarrollo de actividades diarias" (contemplando la capacidad 1) -Supuesto práctico 1 "Organización espacial de una institución" (contemplando la capacidad 2) -Supuesto práctico 2 "Plan de cuidados individualizado" (contemplando la capacidad 2)
MF1017_2 Intervención en atención higiénico-alimentaria en instituciones	No aplica	-Examen del módulo formativo MF1017_2 -Actividad 1 "Atención a la higiene personal" (contemplando la capacidad 1) - Actividad 2 "Mantenimiento del orden en la habitación del usuario" (contemplando la capacidad 2) - Actividad 3 "Apoyo a la ingesta" (contemplando la capacidad 3)
MF1018_2 Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones	No aplica	-Examen del módulo formativo MF1018_2 -Actividad 1 "Preparación y desinfección de materiales para la exploración del usuario" (contemplando las capacidades 1 y 2) -Actividad 2 "Administración de la medicación" (contemplando la capacidad 3) -Actividad 3 "Técnicas de movilización y técnicas básicas sanitarias urgentes" (contemplando las capacidades 4 y 5)
MF1019_2 Apoyo psicosocial, atención	UF0129 Animación social de personas dependientes en instituciones	-Examen de la unidad formativa UF0129 -Actividad 1 "Desarrollo de habilidades de relación social" (contemplando la capacidad 1)

MÓDULOS FORMATIVOS	UNIDADES FORMATIVAS	PRUEBAS DE EVALUACIÓN
relacional y comunicativa en instituciones	UF0130 Mantenimiento y mejora de las actividades diarias de personas dependientes en instituciones	-Examen de la unidad formativa UF0130 -Supuesto práctico 1 "Observación y análisis del funcionamiento de un grupo" (contemplando la capacidad 1)
	UF0131 Técnicas de comunicación con personas dependientes en instituciones	-Examen de la unidad formativa UF0130 -Supuesto práctico 1 "Estrategias y recursos comunicativos" (contemplando la capacidad 1)

3.1 Instrucciones para la elaboración de los instrumentos de evaluación

Los tipos de ejercicios evaluables que se tendrán en cuenta en la evaluación continua serán:

- Supuestos prácticos
- Actividades

Al menos debe realizarse un instrumento por cada 30 horas de curso.

En el caso de la evaluación final, el ejercicio a realizar será:

- Prueba de evaluación final

A continuación se describe detalladamente las pautas para la elaboración de estos instrumentos de evaluación.

A) Supuestos prácticos

Definimos un supuesto práctico como un ejercicio en el que se parte de una situación descrita de manera detallada sobre la cual el/la alumno/a debe plantear una solución o una propuesta de resolución.

Para la elaboración de este tipo de instrumento es necesario indicar un punto de partida para situar al/la alumno/a en un contexto determinado y a partir de ahí realizar preguntas para que el/la alumno/a pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y pueda demostrarse que supera la capacidad indicada.

Todo supuesto práctico debe, por tanto, constar de un enunciado del ejercicio y, en caso de ser necesario, información relativa al mismo para poder realizarlo.

Además se debe aportar un modelo con la respuesta. En el caso de que no exista una respuesta única, este modelo debe mostrar instrucciones de realización del ejercicio o descripción de los pasos que debe dar el/la alumno/a para llegar a una resolución en el caso. A pesar de ser un ejercicio de corrección subjetiva debe indicarse los puntos críticos que ha de incluir la solución del/de la alumno/a para considerarse válido el ejercicio y evidenciar que da respuesta a la capacidad correspondiente.

B) Actividades

Definimos las actividades como pequeños ejercicios con un breve planteamiento sobre el cual el/la alumno/a plantea una solución. Pueden incluirse dentro de las actividades el análisis de una normativa, la búsqueda de información, selección de herramientas...

Las actividades deben incluir un enunciado del ejercicio y, en caso de ser necesario, información relativa al mismo para poder realizarlo.

Además se debe aportar un modelo con la respuesta. En el caso de que no exista una respuesta única, este modelo debe mostrar instrucciones de realización del ejercicio o descripción de los pasos que debe dar el/la alumno/a para llegar a una resolución en el caso. A pesar de ser un ejercicio de corrección subjetiva debe indicarse los puntos críticos que ha de incluir la solución del/de la alumno/a para considerarse válido el ejercicio y evidenciar que da respuesta a la capacidad o capacidades correspondientes.

C) Prueba de evaluación final

La Orden ESS/1897/2013 indica que:

"Al término de cada módulo formativo se aplicará una prueba de evaluación final de carácter teórico-práctico que estará referida al conjunto de las capacidades, criterios de evaluación y contenidos asociados a dicho módulo.

(...)

Cuando el módulo se estructure en unidades formativas, la citada prueba se configurará de manera que permita identificar la puntuación obtenida en cada una de ellas.”

Es decir, los/las alumnos/as deben presentarse a un examen o prueba de evaluación final por cada Módulo Formativo y en caso de que ese módulo esté formado por varias Unidades Formativas, el examen estará diferenciado de manera que se pueda asignar una puntuación a cada Unidad Formativa.

El mínimo de preguntas/ejercicios que debe tener una prueba de evaluación es de 5. Las características de las mismas son:

- Únicamente se realizarán preguntas de respuesta abierta y de desarrollo.
- Se deben incluir siempre algún ejercicio de carácter práctico.
- Debe indicarse en cada pregunta la capacidad con la cual se relaciona y la puntuación de cada una.
- El examen se puntúa de 0 a 10, siendo la nota mínima para superarlo de 5.

Además se debe aportar un modelo con la respuesta. En el caso de que no exista una respuesta única, este modelo debe mostrar instrucciones de realización del ejercicio o descripción de los pasos que debe dar el/la alumno/a para llegar a una resolución en el caso. A pesar de ser un ejercicio de corrección subjetiva debe indicarse los puntos críticos que ha de incluir la solución del/de la alumno/a para considerarse válido el ejercicio y evidenciar que da respuesta a la capacidad.

Teniendo en cuenta que la normativa contempla dos convocatorias de examen, se deben entregar dos modelos de examen diferentes por UF/MF.

4. INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El/la docente debe disponer de los siguientes documentos:

- Anexo III. Planificación didáctica
- Anexo IV. Programación didáctica
- Anexo V. Planificación de la evaluación del aprendizaje
- Anexo VI. Informe de evaluación individualizado
- Anexo VII. Acta de evaluación

De estos documentos, el/la docente debe completar o cumplimentar los siguientes de la manera que se indica.

A) Anexo IV Programación didáctica

Se hará entrega al/a la docente de este documento preelaborado, en cual deberá concretar:

- Estrategias metodológicas, actividades de aprendizajes y recursos didácticos: adaptando el texto preelaborado a las actividades y ejercicios que va a realizar.

- **Espacios, instalaciones y equipamientos:** añadiendo lo que considere necesario para el desarrollo de las actividades y contenidos en el aula.



ANEXO IV. Modelo de Programación Didáctica (modalidad presencial)

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SSCE0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

DURACIÓN DEL CERTIFICADO: 380 horas **FECHAS DE IMPARTICIÓN:** 00/00/00 a 00/00/00

CENTRO DE FORMACIÓN:

DIRECCIÓN: **LOCALIDAD:** **PROVINCIA:**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO: MF1442_3 Programación didáctica de acciones formativas para el empleo **HORAS:** 60

Objetivo general del módulo: Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral

Objetivos específicos Logro de las siguientes capacidades ajustándose a los criterios de evaluación ¹	Contenidos ²	Estrategias metodológicas, actividades de aprendizaje y recursos didácticos ³	Espacios, instalaciones y equipamiento ⁴
<p>C1: Analizar la normativa sobre la Formación Profesional para el Empleo en sus diferentes modalidades de impartición, identificando sus características y colectivos destinatarios.</p> <p>CE1.1 Identificar la normativa vinculada a la Formación Profesional para el Empleo en la modalidad presencial y en línea.</p> <p>CE1.2 Extraer de la normativa las características de la formación a programar.</p> <p>CE1.3 Analizar las características metodológicas de la formación presencial y en línea.</p> <p>CE1.4 Recopilar la información necesaria</p>	<p>1. Estructura de la Formación Profesional</p> <p>– Sistema Nacional de las Cualificaciones: Catálogo Nacional de Cualificaciones y formación modular, niveles de cualificación.</p> <p>– Subsistema de Formación Profesional Reglada: Programas de Cualificación Profesional Inicial y Ciclos Formativos: características, destinatarios y duración.</p> <p>– Subsistema de la Formación Profesional para el Empleo: características y destinatarios. Formación de demanda y de oferta: Características</p> <p>– Programas formativos: estructura del programa.</p>	<p>La estrategia metodológica empleada sigue, en todo momento, las indicaciones establecidas en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.</p> <p>Tiene en cuenta las bases de la formación flexible, centrada en el estudiante y con impacto en el desarrollo profesional y personal. Se utilizará ante todo una metodología basada en los siguientes métodos teórico-prácticos:</p>	<p>Según se establece en el apartado V relativo a los requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos del RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto, para el desarrollo de este módulo formativo se contará con un aula técnica de 45 m² si se cuentan con 15 alumnos/as o 60 m² si éstos/as son 25⁴</p> <p>El equipamiento con el que contará el aula debe ser el siguiente:</p> <p>– PCs instalados en red y conexión</p>

1

1. Incluir las capacidades y criterios de evaluación tal y como se describen en el certificado de profesionalidad.
2. Introducir los contenidos que se contemplan en el certificado, asignándolos a las capacidades correspondientes y secuenciándolos pedagógicamente.
3. Especificar las diferentes acciones de enseñanza-aprendizaje que han de realizar los formadores y/o los alumnos para el logro de las capacidades, indicando los métodos de didácticos a utilizar y los recursos didácticos asociados. Se incluyen también en este apartado las actividades de aprendizaje a realizar por los alumnos.
4. Indicar los que corresponden exclusivamente a esa unidad formativa, considerando lo establecido en el apartado V del Anexo de los Reales Decretos que regulan los certificados.

B) Anexo V Planificación de la evaluación del aprendizaje

En este documento el/la docente cumplimentará los siguientes apartados, teniendo en cuenta las instrucciones indicadas en el apartado 3.1 Instrucciones para la elaboración de los instrumentos de evaluación:

- **Actividades e instrumentos de evaluación.** Se incluirán los instrumentos evaluables a realizar en el aula con una denominación sintética y una descripción breve, indicando la capacidad o capacidades a la/s que hace referencia. (Por ejemplo: Supuesto Práctico “Procesos de la creación de documentos” consistente en la realización de un esquema y redacción de un documento de especificaciones sobre calidad” (Capacidad X)).
- **Prueba de evaluación final de módulo.** Se describirá el tipo de examen a realizar (Por ejemplo: Prueba de evaluación teórico-práctica del módulo en el que se recogen preguntas de desarrollo y relación de conceptos de los productos editoriales multimedia, documentos de especificaciones, libros de estilo, estándares de calidad, indicadores y tipos de riesgos durante la ejecución de productos editoriales multimedia (Capacidad X))
- **Espacios.** Se indicará el aula necesaria para la realización de ese instrumento.
- **Duración.** Se detallará la duración estimada en horas o minutos del instrumento.
- **Fechas de evaluación.** Se establecerá la fecha prevista en la que se evaluará al alumno/a.

ANEXO V. Planificación de la evaluación del aprendizaje (modalidad presencial)

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: SSCB0209 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

DURACIÓN DEL CERTIFICADO: 310 horas FECHAS DE IMPARTICIÓN: de 00/00/00 a 00/00/00

CENTRO DE FORMACIÓN: LOCALIDAD: PROVINCIA:

DIRECCIÓN: LOCALIDAD: PROVINCIA:

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

MÓDULO FORMATIVO	DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE		Realización de la evaluación		
	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Espacios	Duración	Fechas de evaluación
MF1866_2 Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil	Actividad 1 "Tiempo libre educativo y agentes de socialización" en donde el alumnado analizará el concepto de tiempo libre educativo y su evolución e identificará los agentes intervinientes en la socialización durante las etapas infantil y juvenil. (Capacidades 1 y 2)		Aula de gestión	1 hora	00/00/00
	Supuesto práctico 1 "Proyecto educativo: elaboración de actividades, secuencia de acciones y técnicas de evaluación" mediante el cual el/la alumno/a estudiará las estructura básica de un proyecto educativo para a partir del mismo y de acuerdo a una situación debidamente caracterizada, elaborar y secuenciar actividades analizando los indicadores y técnicas de evaluación básicas utilizadas en las actividades de tiempo libre (Capacidades 3, 4, 5 y 6)		Aula de gestión	2 horas	00/00/00
	Actividad 2 "Funciones del/de la monitor/a" consistente en el estudio de las principales funciones del/de la monitor/a como modelo transmisor de hábitos de salud y en el análisis de las estrategias y métodos de educación para la salud (Capacidad 7)		Aula de gestión	1 hora	00/00/00
	PRUEBA DE EVALUACIÓN FINAL DEL MÓDULO (teórico-práctica)		Espacios	Duración	Fecha evaluación
Prueba de evaluación teórico-práctica del módulo en el que se recogen preguntas de desarrollo y relación de conceptos sobre los siguientes aspectos: fundamentos de la educación en el tiempo libre infantil y juvenil, procesos educativos y socializadores en la infancia y la juventud, elaboración de proyectos en las actividades de intervención en el tiempo libre infantil y juvenil, propuesta de actividades, métodos de evaluación de las actividades y estrategias y métodos de educación para la salud en el ámbito del tiempo libre infantil y juvenil. En esta prueba de evaluación se verán reflejadas todas las capacidades que componen el módulo formativo.		Aula de gestión	2 horas	00/00/00	


1. Identificar las actividades e instrumentos de evaluación indicando una denominación sintética de los mismos (supuestos prácticos, simulaciones, pruebas objetivas y/o pruebas de respuesta abierta)
2. Las fechas de evaluación estarán actualizadas en el momento en el que se efectúe la comunicación de inicio de las acciones formativas a la administración competente

5. REGISTRO DE LOS RESULTADOS

Las pruebas de evaluación se elaboran teniendo en cuenta las **Capacidades (C)** y **Criterios de Evaluación (CE)** recogidos en el Apartado III del Anexo IV del RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto.

Para el registro de las puntuaciones, el/la docente contará con un acta en la que se registrarán las puntuaciones individuales de cada alumno/a (Anexo VI):

Información de evaluación individualizado



CERTIFICADO DE PROFESIÓN	SSCB0208 ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	E	Ejercicio
DURACIÓN DO CERTIFICADO	450 HORAS	PM	Puntuación media
DATAS DE IMPARTICIÓN	00000000-00000000		
CENTRO DE FORMACIÓN	Denominación del centro		
DIRECCIÓN	Dirección del centro		
LOCALIDADE	Localidad del centro		
PROVINCIA	Provincia de centro		

NOMBRE y APELLIDOS ALUMNO/A	APELLIDOS, NOME	MÓDULOS FORMATIVOS	UNIDADES FORMATIVAS	EVALUACIÓN DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE		PRUEBA DE EVALUACIÓN FINAL UF		CALIFICACIÓN FINAL UF		CALIFICACIÓN FINAL MF	
				RESULTADOS EN LAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS	RESULTADOS EN LAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA	RESULTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO	CALIFICACIÓN
MF1816_2 Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	UF0127 Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes			E 1	PM						
	UF0128 Apoyo en la organización de actividades para a personas dependientes en instituciones			EVALUACIÓN DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE		PRUEBA DE EVALUACIÓN FINAL UF		CALIFICACIÓN FINAL UF		NO SUPERADO	NO APTO
				RESULTADOS EN LAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS	RESULTADOS EN LAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA	RESULTADO	CALIFICACIÓN		
				E 1	E 2	E 3	PM				

INFORME DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADO

Estos datos se registrarán, a su vez y de manera resumida, en un informe global del grupo (Anexo VII):

EJEMPLOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD

Expediente:

Acción:

Curso:

Denominación acción:

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: Para cada actividad práctica debe quedar constancia en el presente documento de los trabajos realizados.

Puntuación: la calificación máxima será de 10 puntos.

Normas de cumplimentación: Utilizar bolígrafo de tinta azul y firmar en el campo destinado para ello. Se deben firmar todas las páginas que se cumplimenten.

Enunciado contemplando la C3 (Capacidad 3)

En el IES de Guijuelo, en la Planificación Educativa de Centro como actividad extraescolar para alumnos de 1º y 2º de ESO, se va a desarrollar una actividad medioambiental por el Sendero Interpretado y accesible, cerca de la Ribera del Arroyo Alberche, en el cuál debes :

- Describir juegos atendiendo a diferentes objetivos, grupos de edad y contexto.
- Prever el material y los recursos para la ejecución de juegos considerando los objetivos educativos fijados.

Instrucciones de realización:

Para elaborar los juegos, los alumnos/as deberán tener en cuenta que el contexto es el medio natural, por tanto los juegos se basarán en el Medioambiente transmitiendo valores de respeto y aprecio por el mismo, el tipo de actividades o juegos dependerá de la edad de los participantes siendo estos de entre 12-14 años, las actividades tendrán diferentes ritmos, combinando grandes juegos, de pistas, teatralización del sendero o gymkhanas que como centro de interés podrán tener el respeto al medio ambiente.... Por ejemplo: Buscar huellas de animales a través de pistas, juegos que como tema principal se basen en la naturaleza: Zorro-conejo, caza del zorro, Terremoto, hay-ku o poesía natural...

Al realizar los juegos y actividades se tendrán en cuenta las edades y se intentará que los grupos repartidos para realizarlas sean homogéneos.

Para desarrollar los juegos los monitores y coordinador tendrán que hacer una previsión de los mismos y ser muy exactos en los recursos que van a necesitar y elaborar un plan B por si alguno de los juegos planeados no pudiera ser realizado y reemplazarlo por otro. Sin dejar de lado los riesgos que se pueden correr al realizar estos juegos en un medio como es el natural, es decir antes de realizar cualquier juego el Coordinador y los monitores deberán inspeccionar el terreno, delimitándolo si es preciso con cinta de baliza si es necesario o elementos identificadores y si hay obstáculos, limpiarlo.

EXAMEN

Expediente:

Acción:

Curso:

Denominación acción:

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: la prueba se compone de 9 preguntas abiertas y una final de desarrollo.

Puntuación: la calificación máxima será de 10 puntos. Cada pregunta correcta se puntuará con 0,5 puntos. La última a desarrollar puntuará sobre 5,5 puntos.

Normas de cumplimentación: Utilizar bolígrafo de tinta azul y firmar en el campo destinado para ello.

- 1. Tras finalizar el rediseño del logotipo de un cliente ¿en qué formato podríamos entregarlo? Razona tu respuesta.** C1 (Capacidad 1) (0,5 puntos)

R. Si sólo se trata del logotipo, sin aplicar a ningún soporte concreto, utilizaríamos preferentemente un formato digital.
- 2. ¿Cuál sería el factor de reproducción aproximado de un cartel tamaño DIN A0 con un original en DIN A4? C1 (Capacidad 1) (0,5 puntos)**

R. Sería 4. (Porcentaje del 400% de ampliación). Factor de Reproducción = Tamaño de la reproducción (A0 = 481 ancho x 1189 alto) / tamaño del original (A4 = 210 ancho x 297 alto).
- 3. Respecto al boceto del producto gráfico del anexo I ¿refleja con sencillez los conceptos subyacentes? ¿tiene impacto visual? Razona tu respuesta.** C2 (Capacidad 2) (0,5 puntos)

R. Para las personas que conocen el juego sí reflejaría con sencillez el concepto subyacente. El impacto visual sí estaría conseguido por las propias características del dibujo: relación de proporción, simplicidad, originalidad, etc.
- 4. Respecto al boceto del producto gráfico del anexo I ¿cumple las condiciones de legibilidad respecto de la tipografía y uso del color? C2 (Capacidad 2) (0,5 puntos)**

R. Se trata de un boceto en blanco y negro, que se corresponde con una de las propiedades del producto (dibujos simples realizados con lápiz), con dos tipografías legibles por tamaño, forma y contraste: una libre con apariencia de estar realizada a mano, que corresponde al texto del mensaje y otra que se corresponde con la utilizada en la marca del producto.
- 5. Respecto al boceto de packaging del anexo I ¿refleja con sencillez los conceptos subyacentes? ¿tiene impacto visual? Razona tu respuesta.** C3 (Capacidad 3) (0,5 puntos)

R. A primera vista se identifica con el típico formato de infusión adelgazante. Tiene cierto impacto visual al incluir el color rojo (no muy usual en el packaging de infusiones) y jugar con la misma tipografía en diferentes grosores.
- 6. Respecto al boceto de packaging del anexo I ¿cumple las condiciones de legibilidad respecto de la tipografía y uso del color? C3 (Capacidad 3) (0,5 puntos)**

R. Si es legible en cuanto a las tipografías utilizadas y el contraste de color, aunque peca del mismo defecto que suelen tener muchos productos de packaging respecto a las instrucciones, composición, etc., al utilizar un cuerpo demasiado pequeño.

7. Respecto al boceto de proyecto multimedia del anexo I ¿refleja con sencillez los conceptos subyacentes? ¿tiene impacto visual? Razona tu respuesta.

C4 (Capacidad 4) (0,5 puntos)

R. Aunque esté en inglés, el público objetivo identifica perfectamente la idea central del sitio. El impacto visual se consigue mediante la secuencia de los tres bloques principales incluidos en la parte central, los cuerpos de las tipografías utilizadas, los dibujos que ilustran la explicación y la combinación de colores.

8. Respecto al boceto de proyecto multimedia del anexo I ¿cumple los principios de funcionalidad, usabilidad y conectividad? C4 (Capacidad 4) (0,5 puntos)

R. Cumple con el criterio de funcionalidad, ya que funciona como se espera; la usabilidad también está garantizada por la sencillez y facilidad de comprensión de la interfaz y los vídeos de explicación presentes y accesibles; la conectividad también está alcanzada desde todas las perspectivas: el público objetivo (usuario potencial) se identifica con el producto y conecta fácilmente con las funcionalidades y enlaces propuestos.

9. ¿Cómo podríamos enviar a nuestro cliente un fichero con los bocetos digitales de un producto multimedia? C1 (Capacidad 1) (0,5 puntos)

R. Guardaríamos el archivo modificado en TIFF, JPG o PDF y podríamos entregarlo (dependiendo del tamaño del archivo) vía mail, a través de FTP (si nosotros o el cliente disponen de este servicio), utilizar servicios online de transmisión de ficheros, utilizar sistemas de almacenamiento en la nube o bien grabándolo en un CD, DVD o memoria externa (tarjeta SD o USB Flash) y enviarlo por correo normal.

10. Analiza la importancia del diseñador gráfico en relación con los principios de usabilidad de Jakob Nielsen C4 (Capacidad 4) (5,5 puntos)

R. La respuesta puede ser muy abierta, en función del grado de comprensión que tenga el alumno sobre estos principios (formulados en 2001) y su traslación a la realidad actual. En cualquier caso, el diseñador debería tener en cuenta todos estos factores a la hora de realizar sus bocetos:

Visibilidad del estado del sistema

El sistema debe siempre mantener informado a los usuarios de lo que ocurre, con un correcto feedback en un tiempo razonable. El diseñador deberá contemplar una solución visual que comunique este principio (cuadros de diálogo, información contextual sobre textos o iconos, iconos animados o barras de tiempos de carga, etc.)

Correspondencia entre el sistema y el mundo real

El sistema debe hablar el lenguaje de los usuarios con palabras, frases y conceptos familiares. Sigue las convenciones del mundo real. Haz que la información aparezca en forma natural y lógica. El diseñador deberá respetar esa correspondencia y no realizar determinados ejercicios “artísticos” que alejen los resultados de la realidad, originando confusión o incompreensión por parte del usuario.

Control y libertad del usuario

Los usuarios frecuentemente eligen opciones por error, por eso indica una salida clara a esas situaciones no deseadas sin necesidad de pasar por extensos diálogos. El diseñador tendrá que tener en cuenta el diseño de “atajos” que reconduzcan al usuario a zonas conocidas “confortables”.

Consistencia y estándares

Los usuarios no tienen que adivinar que las diferentes palabras, situaciones o acciones significan lo mismo. El diseñador deberá mantenerse en unos determinados mínimos de estándares, a fin de no confundir al usuario y mostrar, de manera clara las alternativas, acciones y situaciones posibles, tal como las espera.

Evitar errores

Un diseño cuidado que previene problemas es mejor que unos buenos mensajes de error. El diseñador debe tener en cuenta todos los elementos que intervienen en el proyecto para minimizar los posibles errores.

Reconocimiento

Haz objetos, acciones y opciones visibles. El usuario no tiene que recordar información de una parte a otra. Las instrucciones de uso del sistema deben estar visibles o ser fácilmente recuperables. El diseñador debe contemplar siempre que los distintos elementos deben ser reconocibles, incluyendo las instrucciones de uso, ayuda, etc. que siempre deben estar presentes (iconos de ayuda, contacto, etc.)

Flexible y eficiente

Diseña un sistema que pueda ser utilizado por un rango amplio de usuarios. Brinda instrucciones cuando sean necesarias para nuevos usuarios sin dificultar el camino de usuarios avanzados. Permite a los usuarios avanzados ir directamente al contenido que buscan. El diseñador debe pensar que la usabilidad debe ser universal, tanto para los nuevos usuarios como los expertos, por lo que habrá que tener en cuenta la flexibilidad y eficiencia del diseño para todos los perfiles de usuario.

Diseño minimalista

No hay que mostrar información irrelevante. Cada pedazo de información extra compite con la importante y disminuye su relativa visibilidad. El diseñador debe contemplar generalmente la máxima de la sencillez en sus diseños. De esta manera conseguirá focalizar la atención y el interés de los usuarios en los elementos fundamentales y minimizando el riesgo de que se “pierdan” en otros elementos más irrelevantes.

Reconocer, diagnosticar y recuperarse de los errores

Para ayudar a los usuarios, los mensajes de error deben estar escritos en lenguaje sencillo, indicar el problema de forma precisa e indicar una solución. El diseñador debe tener en cuenta el feedback que podemos proporcionar en caso de error. Este ha de ser claro y sencillo e indicar la posible solución

Ayuda y documentación

Facilita siempre una documentación o ayuda. La información debe ser fácil de encontrar, está dirigida a las tareas de los usuarios, lista los pasos concretos para hacer algo y es breve. El diseñador siempre debe tener en cuenta que, aunque piense en el nivel de usuario más inexperto, habrá situaciones en las que necesitará ayuda. Podemos facilitar la ayuda con información contextual, diseños distribuidos de forma secuencial, botones específicos o instrucciones detalladas.

EXAMEN

Expediente:

Acción:

Curso:

Denominación acción:

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: la prueba se compone de 6 preguntas abiertas.

Puntuación: Cada pregunta indica junto a ella la valoración, todas las preguntas sumadas dan 10, siendo necesario obtener más de 5 puntos en esta prueba.

Normas de cumplimentación: Utilizar bolígrafo de tinta azul y firmar en el campo destinado para ello.

1. Dibuja el diagrama de estructura y navegación entre pantallas del producto multimedia que te entrego a continuación y la Arquitectura de la Información de una pantalla del producto, con los elementos que la componen. Responde a las siguientes cuestiones:

- ¿De qué tipo de proyecto multimedia se trata?
- ¿Qué tipo de estructura de navegación sigue este proyecto?
- Enumera los elementos de navegación

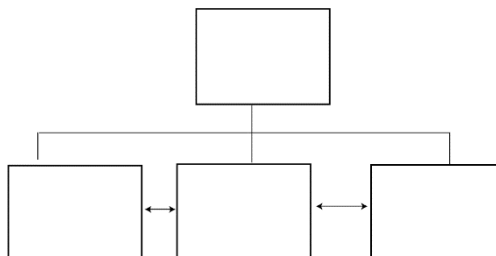
Esta pregunta tiene un valor de 2 puntos.

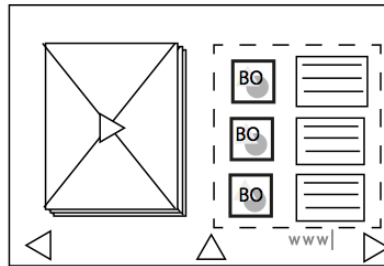
Esta pregunta cumple con la C1 (Capacidad 1)

Respuestas:

- Se trata de producto off line interactivo, de contenido divulgativo, tipo presentación o guía interactiva (sobre la India) en formato flash, puede verse en soporte como un ordenador o DVD.
- Sigue una estructura de navegación lineal o secuencial, con dos niveles, ya que hay una pantalla "menú" o tabla de contenidos, desde la que se puede ir a cualquiera de las pantallas que la componen.
- Botones (hipermedia) que da acceso de navegación entre pantallas hacia delante, hacia atrás y al menú inicial. También contienen un enlace hipertexto que me saca del producto, ya que está enlazado a una página web. Y para navegar por los elementos que contienen la pantalla, también hay unos botones de desplazamiento e hipermedia (imágenes con interactividad)

Diagrama de la estructura de navegación y AI de una pantalla:





Puntuación:

El alumno obtendrá 0,75 si responde brevemente a las preguntas. El alumno obtendrá 1,25 si responde a las preguntas y dibuja el esquema de navegación y por último la puntuación completa si desarrolla más cada respuesta y enriquece el diagrama.

2. Explica en qué consiste la arquitectura de un producto y menciona las diferentes arquitecturas que hay.

Enumera los tipos de arquitectura que se desarrollan para un producto multimedia.

Esta pregunta tiene un valor de 1 punto

Esta pregunta cumple con la C2 (Capacidad 2)

Respuesta:

Cuando hablamos de arquitectura, nos referimos a la forma de organizar un conjunto de datos elementales con el objetivo de facilitar su manipulación. Un dato elemental es la mínima información que se tienen en un sistema. Están los datos estáticos: los que ocupan siempre el mismo espacio de memoria. Y los datos dinámicos: ocupan un tamaño de memoria que va evolucionando según el tamaño que dicha estructura vaya adquiriendo.

Tipo de Arquitecturas:

- A. Hardware
- A. Software
- A. de Red
- A. de la Información

Puntuación:

El alumno obtendrá 0,50 puntos si describe el concepto de arquitectura y 1 si además menciona los tipos de arquitectura de un producto multimedia.

3. Enumera y define las principales características de los elementos multimedia y de navegación de un producto multimedia con interactividad.

Esta pregunta tiene un valor de 2 puntos

Esta pregunta cumple con la C3 (Capacidad 3)

Respuesta:

ELEMENTO TEXTUAL (TEXTO)

Se trata de un texto que debe cumplir diversos aspectos como: legibilidad en pantalla, elección de la fuente tipográfica, definir su estilo para que sea legible en pantalla, como tamaño, interlineado, caja alto o baja, categoría de su jerarquía, como título, subtítulo, contenido, etc..

El uso de elementos gráfico como el filete, marcos etc., que nos ayuda a resaltar su contenido.

ELEMENTOS VISUALES:

Las imágenes en sus diversos formatos: Las fotografías, dibujos, gráficos y otras imágenes estáticas deben pasarse a un formato que el ordenador pueda manipular y presentar. Entre esos formatos están los **gráficos de mapas de bits y los gráficos vectoriales**.

- Los gráficos de mapas de bits almacenan, manipulan y representan las imágenes como filas y columnas de pequeños puntos, lo que llamamos píxeles. En un gráfico de mapa de bits, cada punto tiene un lugar preciso definido por su fila y su columna. Algunos de los formatos de gráficos de mapas de bits más comunes son el Graphical Interchange Format (GIF), el Tagged Image File Format (TIFF) y el Windows Bitmap (BMP).
- Los gráficos vectoriales emplean fórmulas matemáticas para recrear la imagen original. En un gráfico vectorial, los puntos no están definidos por una dirección de fila y columna, sino por la relación espacial que tienen entre sí. Los gráficos vectoriales pueden reproducir las imágenes más fácilmente, y suelen proporcionar una imagen mejor en la mayoría de los monitores. Entre los formatos de gráficos vectoriales figuran el Encapsulated Postscript (EPS).
- La imagen dinámica, animada o vídeo. Los archivos de vídeo pueden llegar a ser muy grandes, por lo que suelen reducirse de tamaño mediante la compresión. Algunos formatos habituales de compresión de vídeo son el Audio Video Interleave (AVI), el Quicktime y el Motion Picture Experts Group (MPEG o MPEG2). La animación también puede realzar elementos gráficos y de vídeo añadiendo efectos especiales como el paso gradual de una imagen a otra sin solución de continuidad.

ELEMENTOS DE AUDIO/SONIDO

Del mismo modo, podemos incorporar el elemento de audio en un proyecto multimedia, ya sean, locuciones, sonidos, efectos, melodías..., y a su vez, definir el tipo de función de cada uno de ellos, como mostrar un error en la acción, avisos, lectura, música de fondo, etc.

Es recomendable no abusar de dicho efectos sonoros.

ELEMENTOS DE NAVEGACION

Los elementos multimedia incluidos en una presentación necesitan un entorno que empuje al usuario a aprender e interactuar con la información.

Entre los elementos interactivos están los **menús desplegables**, pequeñas ventanas que aparecen en la pantalla del ordenador con una **lista de instrucciones o elementos multimedia para que el usuario elija**.

Las **barras de desplazamiento**, que suelen estar situadas en un lado de la pantalla, permiten al usuario moverse a lo largo de un documento o imagen extensa.

Los **hipervínculos** o enlaces conectan creativamente los diferentes elementos de una presentación multimedia a través de texto coloreado o subrayado o por medio de iconos, que el usuario señala con el cursor y activa pulsándolos con el mouse.

Puntuación

El alumno obtendrá 1 si enumera los diversos elementos, 1,5 si los explica escuetamente y 2 si lo hace de una manera extensa y menciona algún ejemplo

4. ¿Cuáles deben ser las características de un buen diseño de interacción (interfaz) en un producto editorial multimedia? Enumera como mínimo 5 y pon un ejemplo.

Esta pregunta tiene un valor de 1,5 puntos

Esta pregunta cumple con la C4 (Capacidad 4)

Respuesta:

- Fácil de manejar por cualquier usuario.
- Agradable a la vista.
- Buena estructuración de menús y contenido.
- Colores agradables relacionados con los temas del producto.
- Correcta utilización de formas y organización de estas.
- Limpieza a la hora de saber la ubicación del usuario dentro del producto.
- No debe existir información repetitiva.
- El usuario debe de sentir que conoce completamente cómo manejar y moverse por el producto.

Puntuación:

El alumno obtendrá 0,50 si enumera al menos 5 las características, 1 si los explica y 1,5 si desarrolla todas las características con ejemplo.

5. Describe las funcionalidades de cada elemento multimedia con interactividad que componen el diseño de pantalla del producto que muestro a continuación .Se trata de una APP para dispositivos móviles que facilita al usuario la organización y gestión de sus tareas.



Esta pregunta tiene un valor de 2 puntos

Esta pregunta cumple con la C4 (Capacidad 4)

Respuesta:

Los elementos que aparecen en la pantalla, son elementos multimedia, como imágenes vectoriales, imágenes de mapa de bits y texto.

Entre ellas existen elementos de navegación que cumple la función de enlazarlos a otras pantallas, rellenar bloques de texto, archivar datos, y grabación o almacenamiento de audio.

Puntuación:

El alumno obtendrá 1 punto si menciona al menos 3 elementos y sus funciones y la puntuación total si menciona más desarrollando la respuesta lo más completa posible.

6. Enumera qué tipos de derechos legales de uso pueden existir para un elemento multimedia:

Esta pregunta tiene un valor de 1,5 puntos

Esta pregunta cumple con la C5 (Capacidad 5)

Respuesta:

- Patentes se refiere a un documento en que oficialmente se le reconoce a alguien una invención y los derechos que de ella se derivan. Hacen referencia a las creaciones originales, título de obra, base de datos, colección de obras, etc.
- Licencias: el permiso para poder modificar o utilizar la propiedad intelectual de un autor o autores.
- Royalties: Regalías, son ciertos beneficios de orden material que recibe el trabajador de parte de su empleador o patrón, y que son apreciables en dinero para efectos previsionales y tributarios. Este producto puede ser desde una película a la patente de un invento, una composición musical, o una franquicia. Los royalties no sólo se pagan entre particulares. También un particular, o una empresa, debe abonárselos al Estado por la explotación de algunos recursos naturales.

Puntuación:

El alumno obtendrá 1 punto si enumera al menos los aspectos y la puntuación total si los desarrolla.

SUPUESTO PRÁCTICO

Expediente:

Acción:

Curso:

Denominación acción:

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: la prueba se compone de un ejercicio práctico, correspondiente con los criterios de evaluación

Puntuación: la calificación máxima del examen será de 10 puntos.

Normas de cumplimentación: Utilizar bolígrafo de tinta azul y firmar en el campo destinado para ello.

Este supuesto práctico cumple con la C1 (Capacidad 1)

Tarea a evaluar: Elaboración de composiciones florales					Tiempo de realización: 3 h		
Descripción: Con motivo del día de la madre, partiendo de una botella de cristal, se pretende realizar un florero para una rosa. Se debe decorar utilizando las técnicas de elaboración adecuadas, las herramientas y utensilios acordes al trabajo realizado, envoltorio, decoración y presentación del producto, aplicando las medidas de prevención y protección medioambiental. Así mismo se evaluarán otros aspectos relacionados con el interés, puntualidad, asistencia, aprendizaje y la integración.					Sistema de evaluación		
					BIEN	REG	MAL
					1	0,5	0
Nº	Indicadores	B	R	M	Observación		
1	Técnica de elaboración						
2	Utilizar las herramientas y utensilios adecuados						
3	Realizar un envoltorio acorde al diseño						
4	Decoración y presentación						
5	Aplicar medidas de prevención y medioambiental						
6	Interés						
7	Puntualidad						
8	Asistencia						
9	Integración						
10	Aprendizaje						
Totales							
Calificación							

SUPUESTO PRÁCTICO

Expediente:

Acción:

Curso:

Denominación acción:

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba:

Puntuación: la calificación máxima será de 10 puntos.

Normas de cumplimentación: Utilizar bolígrafo de tinta azul y firmar en el campo destinado para ello.

CASO PRÁCTICO

CAPACIDADES EVALUADAS C1 – C2 – C3

Según consta en el planning de trabajo de la Central de Atención, hoy te dedicarás exclusivamente a atender las agendas de los usuarios, así que debes tener claro una serie de aspectos que van a determinar cómo vas a organizar tu jornada de trabajo. En relación a ellos, contesta a las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Qué pasos seguirás para acceder al listado de agendas? (2 PUNTOS)

Identificación con usuario y contraseña

- 2) Si coinciden a la misma hora una agenda de revisión médica y otra de solicitud de datos pendientes, ¿cuál harías primero? Justifica tu respuesta. (2 PUNTOS)

Se realizaría primero la de revisión médica ya que es una de las agendas considerada como Urgentes

Una vez que decidas cuál de las dos agendas debes hacer primero:

- 3) ¿Cómo iniciarías esa conversación siguiendo el protocolo estandarizado de presentación en teleasistencia? ¿Cómo la terminarías siguiendo el protocolo de despedida? (2 PUNTOS)

Presentación: Presentación del servicio, del profesional y saludo personalizado

Despedida: Recordar la información transmitida, recordar la disponibilidad del servicio, preguntar si necesitan algo más y dejar que el usuario finalice la llamada

De las dos agendas anteriores, cuando realizas la Agenda de Solicitud de Datos Pendientes, el usuario a quien se la realizas, Gabriel, te dice que la semana pasada fue al médico y que le detectaron deterioro cognitivo

- 4) ¿Debes dejar constancia de la información que te ha transmitido Gabriel? ¿En qué apartado del Expediente? (2 PUNTOS)

Sí, en el apartado referente al Estado de Salud

- 5) Si la coordinadora te pidiera redactar un informe de la situación de Gabriel, ¿qué apartados debería contener? Explica de forma resumida lo que pondrías en cada uno de ellos. (2 PUNTOS)

Portada – Motivo – Datos del profesional y de la empresa

Introducción / Justificación

Desarrollo / Análisis

Conclusiones

Anexos